MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1121 /

APRUEBA REGULARIZAR CONVENIO QUE INDICA.

REQUINOA, 18 ABR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El memo N° 673 de fecha 17.04.2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita Regularizar Aprobar mediante Decreto Alcaldicio Convenio de Transferencia y Ejecución suscrito con fecha 29.01.2024 entre el Servicio de la Mujer y la Equidad de Género, de la región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa para la ejecución del Programa denominado: "Programa de 4ª7".

La resolución exenta N°51/2024 que aprueba Convenio de Transferencia y Ejecución suscrito con fecha 29.01.2024 entre el Servicio de la Mujer y la Equidad de Género, de la región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa para la ejecución del Programa denominado: "Programa de 4ª7" , por un monto de $33.561.823.

DECRETO :

APRUEBASE Convenio de Transferencia y Ejecución suscrito con fecha 29.01.2024 entre el Servicio de la Mujer y la Equidad de Género, de la región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa para la ejecución del Programa denominado: "Programa de 4ª7".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/ TUS/ VGG/vgg
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (1)